

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **diez horas** del día **Veintisiete** de **Julio** del año **dos mil veinte**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Propuesta, y en su caso aprobación, para llevar a cabo modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte.-----

**Cuatro.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LLEVAR A CABO MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de La Antigua su autorización para que ingresen a la sala la Tesorera y la Contadora Municipal con la finalidad de que expongan algunos temas relacionados con la situación financiera. Una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal hace entrega a cada uno de los Ediles de los documentos que contiene el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil veinte, así como la proyección de los gastos que se prevén ejercer en las siguientes semanas. Así mismo, señala la Tesorera Municipal que, tal como se ha venido realizando en cada ejercicio fiscal, este año de igual manera deben hacerse adecuaciones al Presupuesto de Egresos anteriormente autorizado, principalmente por la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2-(COVID-19) que ha afectado a nuestro país desde el pasado mes de Marzo, la cual es una situación superveniente que vino a modificar, incluso, la forma en que se vive. Ahora bien, informa la Tesorera Municipal que durante el presente ejercicio fiscal, se han ido realizando las modificaciones al Presupuesto de Egresos para ajustarlo a la realidad financiera correspondiente, sin embargo, es necesario llevar una modificación más a dicho Presupuesto de Egresos, toda vez que, tal como se manifestó anteriormente, la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2-(COVID-19) ha cambiado el panorama económico de nuestro país, dando como resultado una variación en los recursos recaudados directamente por nuestros servicios, así como la modificación en el gasto de algunas de las partidas contempladas, puesto que en alguna de ellas se observa una baja en el gasto, pero en otras se verá incrementado de sobremanera, superando el monto que originalmente se había presupuestado para la misma. Debido a lo anterior, es que surge la necesidad de llevar a cabo una modificación presupuestal a las Participaciones Federales, así como a los Recursos Fiscales, las cuales contemplan la reducción y la ampliación de algunas partidas, ello, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestaria necesaria para lograr las metas y objetivos planteados para el presente ejercicio fiscal, así como la de permitir al personal de la Tesorería Municipal



PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

llevar un control más eficiente de los recursos municipales. El Presidente Municipal pregunta si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que, si, siendo la Regidora Cuarta quien señala que:-----

“Los número mostrados me hacen entender que los recursos, en su mayoría, están comprometidos, sin embargo, lo que se hace notar es que no hay controles del gasto presupuestado que me den la certeza de que lo que se está erogando en algunos rubros, que pese a la pandemia COVID-19, en mi apreciación, deberían estar disminuyendo, se están incrementando.-----

Esperaba que hubiera una real intención de beneficio para la sociedad y redistribuir eficientemente los recursos para que las Propuestas de Inversión, tanto de Recursos Propios, como de Participaciones Financieras, se bien logaran y se llevaran a buen término, pues incluyen necesidades reales para nuestros ciudadanos de distintas zonas de nuestro Municipio.-----

Mi voto a la propuesta de modificación del Presupuesto de Egresos es a favor, pero exijo de parte de las Áreas Administrativas Municipales, así como de las Comisiones Edilicias correspondientes encargadas de vigilar y controlar la erogación de los recursos, que se implementen las herramientas y controles administrativos necesarios para que lo ahora presupuestado sea una mera referencia que no hay que rebasar, pues el ahorro por previsión es necesario en esta época de economía crítica”.-----

El Presidente Municipal pregunta si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-

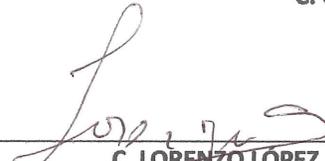
-----ACUERDO NÚMERO 01-----

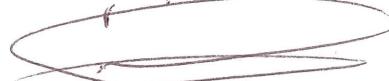
Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **doce horas con diecinueve minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----

  
C. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

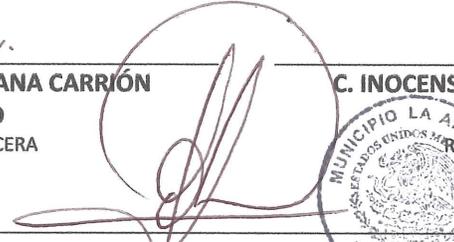
  
C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA

  
C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO

  
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA

  
C. INOCENSIA DINORATH MORALES  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA

  
C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
SECRETARÍA  
2018 - 2021